

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Valladolid
Menciones	Mención en Lengua Inglesa en Educación Infantil, Mención en Expresión y Comunicación Artística y Motricidad, Mención en Observación y exploración del entorno
Universidad solicitante	Universidad de Valladolid
Centro/s	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Universitaria de Educación • Escuela Universitaria de Magisterio • Escuela Universitaria de Educación • Facultad de Educación y Trabajo Social • Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León (Valladolid)
Universidad/es participante/s	Universidad de Valladolid
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, la Universidad de Valladolid solicita la modificación del Grado en Educación Infantil, en los siguientes aspectos:

Inclusión de un nuevo centro en el que se impartirá el título, la Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León.

Actualización de las plazas de nuevo ingreso ofertadas.

Actualización del apartado de acceso y admisión.

Inclusión de las menciones de “Expresión y Comunicación Artística y Motricidad” y “Observación y Exploración del Entorno”. Se establecen los criterios de acceso a las menciones.

Extensión de la mención “Lengua Inglesa en Educación Infantil” a la Escuela Universitaria de Educación de Palencia.

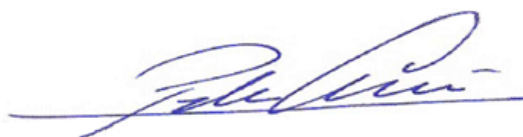
Inclusión en el plan de estudios de una nueva asignatura optativa: “Lengua Extranjera Inglés B2/ Lengua Extranjera Francés B2” y modificar la denominación de

la asignatura “Lengua Extranjera: Inglés/ Lengua Extranjera: Francés”, por la de “Lengua Extranjera: Inglés B1/ Lengua Extranjera: Francés B1”.

Modificación del semestre en el que se imparte la asignatura Practicum I.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**, si bien recomienda:

- Entre el profesorado de la titulación de la Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León, el 80% del PDI no es doctor, y el 70% tiene dedicación a tiempo parcial. Se ha presentado un plan de contratación para los siguientes años (hasta el curso 2014-15), con el fin de solventar las deficiencias detectadas, como: escaso número de doctores, alto porcentaje de profesores a tiempo completo, escaso nivel de investigación, etc. El desarrollo y puesta en marcha de dicho plan será de especial de especial atención durante el proceso de seguimiento del Título.
- Diferenciar los créditos máximos y mínimos de matrícula entre estudiantes a tiempo completo y parcial.
- Completar la tabla de reconocimiento de créditos.
- Aplicar el plan de mejora de la Universidad con el fin de incrementar la capacidad investigadora del profesorado del Título.



Fdo: Pedro Chacón Fuertes
Presidente de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL